

Según estudio del Inegi

# Usuarios califican de muy deficiente servicio de transporte público en QR

- Combis, camiones y taxis, sin condiciones adecuadas para operar

Por redacción DIARIOIMAGEN

Chetunal.- Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que los usuarios del transporte público en el estado de Quintana Roo enfrentan diversas deficiencias en el servicio, afectando su calidad de vida y movilidad diaria, sobre todo en ciudades grandes como Cancún.

Destacaron que apenas en marzo de este año, el 73% de los quintanarroenses consideraron el servicio de transporte público como malo, de modo que exigen entre otras cosas: mejores unidades y más rutas, así como choferes mejor capacitados para atender a los usuarios.

Una de las encuestadas, declaró "es muy molesta la forma en que conducen, especialmente las combis, las unidades generalmente de los camiones están en mal estado, y siempre van muy llenos".

Del mismo modo, denunciaron la falta

de cobertura de rutas en ciertas zonas de la ciudad, lo cual se convierte en una limitación para la movilidad de muchos residentes, llevándolos a caminar largas distancias o a gastar de más en servicios de taxi o aplicaciones de transporte como Uber.

El estudio del Inegi detalla que el 36% de la población en la entidad se siente insatisfecha con las rutas que hay actualmente. En el caso de Cancún, la ciudad cuenta con 31 rutas que acaparan la zona urbana y sus alrededores, según datos del Instituto de Movilidad de Quintana Roo (Imoveq-roo).

El reporte señala que sólo el 43% de la población consideró que el servicio prestado por los choferes de las unidades, es aceptable.

El Imoveq-roo indicó que desde el año pasado trabajan en un plan integral de movilidad, así como instrumentos para mejorar la seguridad vial, por lo que esperan ver resultados positivos próximamente.



El Inegi reveló que los usuarios del transporte público en Quintana Roo enfrentan diversas deficiencias en el servicio.

La FGE cumplimenta orden de aprehensión

## Envían a prisión a camillero que abusó de una menor

**Jorge Carlos "N",** que fue presentado ante la autoridad que lo requirió, está acusado de abusar de una menor de edad.



Cancún.- La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Jorge Carlos 'N', presunto camillero del Hospital General de Cancún, quien es acusado de participar en hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de feminicidio en grado de tentativa y violación, en contra de una menor.

En este caso, los elementos de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía Especializada en Combate al Delito de Feminicidio, hicieron efectiva la orden de aprehensión en contra del imputado, acusado por los hechos ocurridos el 14 de julio en el fraccionamiento Corales de la Supermanzana 77, donde una menor lo identificó como su agresor.

Según las declaraciones, la agresión ocurrió a las 8:30 horas, cuando la víctima salía del domicilio de su abuela y fue privada de la libertad por Jorge

Carlos 'N', quien la amagó con un arma punzocortante para subirla a un vehículo, para trasladarla a una vivienda, donde fue señalado de cometer agresión sexual en contra de la menor e intentó privarla de la vida por la vía del ahorcamiento, aunque afortunadamente no logró su cometido.

El criminal, al creer que había asesinado a su víctima, la abandonó en una zona de manglar; donde fue rescatada y trasladada al Hospital General "Jesús Kumate Rodríguez" para su atención médica.

Jorge Carlos "N" fue presentado ante la autoridad que lo requirió; en el término constitucional previsto definirán su situación jurídica; los delitos por los que es señalado, podrían alcanzar penalidad carcelaria de hasta 50 años de prisión; no obstante, la Fiscalía sigue trabajando en la recopilación de pruebas para aplicar la ley en contra de este delincuente.